GENERAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509007348	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY — Documento: 80009769-6

Domicilio: AV.FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS — Localidad: ASUNCION

Tomador: COEFICIENTE SRL — Documento: 80019303-2

Domicilio: SAN FERNANDO 3002 Y AVDA. PERON — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
04/04/2019	00:00 hs de 22/03/2019	24:00 hs de 22/04/2021	763	Gs. 100.000.000

Entre GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO. (RESOLUCIÓN SS.SG Nº 073/2014 de la Superintendencia de Seguros)

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, con domicilio en AV.FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 100.000.000.- (Guaranies: Cien Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COEFICIENTE SRL, con domicilio en SAN FERNANDO 3002 Y AVDA. PERON, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la Contratación del Servicio de publicaciones para el Banco Central del Paraguay, conforme al Contrato N° 2/2019, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2019. ID N° 355.802.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 3 de Fecha: 01/10/1982

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.31-0016
Res. N°: 326/98 Fecha 16/09/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.181.818
I.V.A. s/Prima	218.182
Premio	2.400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.400.000

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GYMN Nº 1963
Matrícula: 833 Tel: 0971202082

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/04/2019	2.400.000
TOTAL		2.400.000

Víctor Schaerer Ruotti
UOC - BCP
COPIA

Abel Britos
Gerente Técnico
GENERAL SEGUROS